

Expediente: 3228/15

Carátula: RODRIGUEZ MARIA LUISA C/ EMPRESA H Y R CONSTRUCCIONES S.R.L. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 04/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27053092298 - RODRIGUEZ, MARIA LUISA-ACTOR/A

23239317634 - PEREZ ZAMORA, FERNANDO-DEMANDADO/A

20206804670 - EMPRESA H Y R CONSTRUCCIONES S.R.L., -DEMANDADO/A

27246229819 - LOPEZ, MARCELA PAOLA-PERITO

20206804670 - GOMEZ, JORGE GUSTAVO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - ROGEL, MARCELO ESTEBAN-PERITO

90000000000 - OCARANZA, ARNALDO MANUEL-PERITO

20110189312 - PECABEA, JULIO GUSTAVO-POR DERECHO PROPIO

27100171525 - MARTORELL, LIDIA ESTER-POR DERECHO PROPIO

23291752209 - MARTORELL, JUAN JOSE-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - ESTOFAN, MARIA MARTA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 3228/15



H102325597236

Juzgado Civil y Comercial Común V nom

JUICIO: RODRIGUEZ MARIA LUISA c/ EMPRESA H Y R CONSTRUCCIONES S.R.L. Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 3228/15

Proveyendo actuación: OTROS - POR: RODRIGUEZ, MARIA LUISA - 27/06/2025 22:47OTROS - POR: RODRIGUEZ, MARIA LUISA - 27/06/2025 17:00

San Miguel de Tucumán, julio de 2025.

Proveyendo escrito - POR: RODRIGUEZ, MARIA LUISA - 27/06/2025 17:00: De la planilla de actualización de honorarios, córrase traslado a la contraparte por el término de cinco días. Notifíquese digitalmente.

Proveyendo escrito - POR: RODRIGUEZ, MARIA LUISA - 27/06/2025 22:47: De lo manifestado a conocimiento de la contraparte. FDO. DR. PEDRO DANIEL CAGNA - JUEZ - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN Va. NOMINACIÓN. MDC

Actuación firmada en fecha 03/07/2025

Certificado digital:
CN=CAGNA Pedro Daniel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181873966

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.